



## REGLAMENTO ADJUDICACION APORTE MUNICIPAL PARA MATRICULA A EDUCACION SUPERIOR EGRESADOS LICEO A – 66 HEROES DE LA CONCEPCION.

### I DE LOS MONTOS:

Art. N° 1.- El monto a distribuir será determinado anualmente por el municipio.

Art. N°2.- Los montos serán distintos para el área Científico Humanista y el área Técnico Profesional.

### Artículo Transitorio

- a) Para el año 2011 el monto a distribuir será de \$ 2.000.000, considerando 8 becas para alumnos que se matriculen en Institutos Profesionales y 14 becas para alumnos que se matriculen en Universidades.
- b) El monto para los alumnos matriculados en Universidades tendrá un tope de \$100.000 y para los alumnos matriculados en Institutos Profesionales el monto tope será de \$75.000.

### II REQUISITOS DE POSTULACION

1. Promedio de Notas de Enseñanza Media mínimo de 5,8.
2. Alumnos egresados del año académico 2010.
3. Puntaje FPS menor a 11.734.
4. Informe Socioeconómico

### III PUNTAJES DE ACUERDO A LOS REQUISITOS DE POSTULACION

1. Notas

NOTA	PUNTAJE
5,8 – 5,9	10
6,0	15
6,1	20
6,2	30
6,3	40
6,4	50
6,5	60
6,6	70
6,7	80
6,8	90
6,9 – 7,0	100

2. Pertenecer a Programa Puente, Chile Solidario = 50 puntos
3. FPS puntaje menor a 11.734 = 50 puntos
4. Informe Socioeconómico = 50 – 100 puntos

#### **IV GENERALIDADES**

- Al momento de postular, los estudiantes tienen derecho a elegir solo una opción, ya sea, beca de matrícula a Universidad o beca de matrícula a Instituto Profesional. No existe posibilidad de cambio posterior.
- El beneficio de beca de matrícula es incompatible con otro beneficio asignado por el municipio en el área de educación.
- Se generará una lista de espera que correrá si algunos de los alumnos seleccionados no hace uso del beneficio.
- El pago de la beca se hará con un cheque nominativo a nombre de la Institución de Educación Superior donde se matricule el alumno beneficiado.
- Una vez efectuado el pago de matrícula, el alumno deberá entregar el comprobante original a la Asistente Social encargada del proceso de becas.

#### **V PLAZO Y LUGAR DE POSTULACION**

Desde el 27 de diciembre al 31 de diciembre de 2010, en oficina de Asistente Social del Departamento Social, Srta. Viviana Inostroza, en horario de 08:30 a 13:40 horas. El día 31 de diciembre se recepcionarán los antecedentes hasta las 12: 00 horas.

#### **VI PUBLICACION DE LOS RESULTADOS**

03 de enero de 2011.



**DOCUMENTOS PARA POSTULACIÓN  
BECA MATRICULA MUNICIPAL AÑO 2011**

**Fecha Recepción :** 27 de Diciembre al 31 de diciembre 2010  
**Lugar Entrega :** Departamento Social  
**Encargada :** Asistente Social Srta. Viviana Inostroza P.

- 1.- Fotocopia Carnet de Identidad ambos lados
- 2.- Certificado Estudios Cuarto Medio
- 3.- Certificado Programa Puente o Chile Solidario si corresponde
- 4.- Certificado Ficha Protección Social
- 5.- Antecedentes Socioeconómico:
  - Identificación Grupo Familiar (nombre completo, fecha nacimiento, escolaridad, actividad laboral, Rut)
  - Acreditar con documentos ingresos familiares (liquidación sueldo, colilla pensión, subsidios, etc)
  - Acreditar gastos (boletas de luz, agua, arriendo, dividendos, educacionales, etc)
  - Acreditación de otros miembros que cursen estudios superiores
  - Acreditar problemas de salud relevantes de los miembros del grupo familiar